CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): NUEVO SAN ANTONIO DE LANCHA POZA
Título Habilitante: 16-IQU/P-MAD-A-033-04
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación: LORETO / MAYNAS / NAPO
Plan de Manejo Forestal: POA 7
Res. de Aprobación del Plan: 651-2013-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDPM
Inicio de vigencia del Plan: 03/12/2013
Zafra: 2013-2014
Volumen del Plan(m3): 4991.92
Consultor/Regente que suscribió el plan: TORRES CASIMIRO RENE
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 24/06/2014, Término: 29/06/2014
Nro Res. Inicio PAU: 781-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 375-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 58.51U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Calycophyllum spruceanum* | *Capirona*		725.603	725.583	725.583	100%	100%

2	*Cedrela odorata* | *Cedro*		200.537	200.536	200.536	100%	100%
3	*Cedrelinga catenaeformis* | *Tornillo*		569.239	535.548	535.548	100%	94,1%
4	*Clarisia biflora* | *Capinuri*		1094.125	399.847	399.847	100%	36,5%
5	*Virola sp.* | *Cumala*		1105.749	1104.321	1104.321	100%	99,9%

Fuente: Resolución N° 375-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/12/2025 16:43:26

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.